De conformidad con el artículo 29 de los nuevos Estatutos de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (art. 22 del reglamento), con fecha de 29 de noviembre de 2019 se convocan elecciones para la elección de la Junta Directiva Nacional y las organizaciones territoriales.

 En consecuencia, se abre un plazo de 15 días naturales, a partir de la fecha presente, para la renovación de la Junta en Aragón. A tal efecto, las candidaturas interesadas en concurrir al citado proceso, deberán presentar ante el Presidente/Secretario de la actual Junta aragonesa en funciones, la relación de nombres que van a integrarla, junto con el DNI y firma de los miembros que la componen: a saber, presidente, secretario y tesorero, obligatoriamente, y, si parece preciso, vicepresidente y cuantos vocales se consideren necesarios.

 Asimismo, se hace saber que el actual proceso va a llevarse a cabo al amparo del Comité Electoral Central, aprobado por la Junta Directiva de la SEEC en su sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2019, en tanto que la sección aragonesa actuará como simple gestor de los trámites ante el Comité Electoral Central.

 Se informa, asimismo que, en el caso de concurrir una sola candidatura, ésta será proclamada electa una vez se cumplan los plazos establecidos por la Junta Directiva Nacional. En el caso de concurrir más de una candidatura, la actual Junta de la Sección en Aragón determinará, mediante la convocatoria de la reunión correspondiente, fecha y lugar en el que tendrá lugar la elección, siempre con anterioridad al 21 de febrero, fecha de la elección de la Junta Directiva Nacional.



Fdo.: José Vela Tejada

Presidente en funciones de ARASEEC